



*Como bien sabes, el ejercicio de una actividad profesional compleja, como la del Químico, somete al profesional al riesgo de ser reclamado. Los Químicos se enfrentan con numerosas contingencias que pueden amenazar su situación financiera y su futuro.*

*La denominada “cultura de la reclamación” ha generado un incremento muy importante en el número de reclamaciones en los últimos años. Por ello, la Mutualidad de Químicos Españoles ha suscrito un seguro de Responsabilidad Civil Profesional con la compañía MAPFRE a través de MARSH, corredor de seguros líder internacional.*

*Sin duda, se trata de la póliza más completa del mercado, con amplias coberturas y unas primas muy competitivas. Te resumimos algunas de las principales características de la póliza:*

- *Dos opciones de Límite de Indemnización:*
  - *Opción A: 300.0000 € por siniestro y 600.000 € por anualidad.*
  - *Opción B: 600.0000 € por siniestro y 1.200.000 € por anualidad*
- *Primas más competitivas:*
  - *Opción A: 300.0000 € : Prima total anual de 106,3 €*
  - *Opción B: 600.0000 € Prima total anual de 148,82 €*
- *Inexistencia de Franquicias*
- *Cobertura de contaminación medioambiental súbita y accidental*
- *Cobertura de la actividad de elaboración, participación y labor de asesoramiento en la realización de Estudios de seguridad y salud, y Estudios básicos de seguridad y salud en materias propias al ejercicio profesional del químico conforme a la legislación vigente*
- *Cobertura de Ensayos Clínicos siempre y cuando no se encuadren dentro del Real Decreto del 561/1993 de 16 de Abril.*
- *Cobertura de Responsabilidad Civil de explotación de Oficinas y Despachos*
- *Delimitación Geográfica: Unión Europea pero cualquier país del mundo por su participación en Seminarios, congreso o simposios.*
- *Delimitación Temporal: Claims made con retroactividad de 24 meses.*